



NORMATIVA
IV CAMPEONATO DE ESPAÑA DE NATACIÓN POR SELECCIONES AUTONÓMICAS
CATEGORÍA EDAD ESCOLAR - C.S.D.
Temporada 2017-2018

- 1. FECHAS:** 17.18 de marzo de 2018
2. LUGAR: A designar.... - RFEN-CSD
Piscina: A designar, 25 mts., 8-10 calles.
3. EDADES: Masculinos: 2004-2005 Femeninos: 2005-2006
4. PROGRAMA:

| Sábado, 17.Marzo.2018 | | Domingo, 18.Marzo.2018 |
|--------------------------|--------------------------|----------------------------|
| 1ª Jornada – 1ª Sesión | 1ª Jornada – 2ª Sesión | 2ª Jornada – 3ª Sesión |
| 01- 200 Libre Fem. | 11- 200 Mariposa Mas. | 21- 100 Libre Mas. |
| 02- 200 Libre Mas. | 12- 200 Mariposa Fem. | 22- 100 Libre Fem. |
| 03- 100 Espalda Fem | 13- 100 Braza Mas. | 23- 200 Braza Mas. |
| 04- 100 Espalda Mas. | 14- 100 Braza Fem. | 24- 200 Braza Fem. |
| 05- 400 Estilos Ind Fem. | 15- 400 Estilos Ind Mas. | 25- 200 Estilos Indv. Mas. |
| 06- 100 Mariposa Mas. | 16- 200 Espalda Fem. | 26- 200 Estilos Indv. Fem. |
| 07- 100 Mariposa Fem. | 17- 200 Espalda Mas. | 27- 400 Libre Mas. |
| 08- 1500 Libre Mas. | 18- 800 Libre Fem. | 28- 400 Libre Fem. |
| 09- 4x200 Libre Fem. | 19- 4x200 Libre Mas. | 29- 4x100 Estilos Mas. |
| 10- 4x100 Libre Mas. | 20- 4x100 Libre Fem. | 30- 4x100 Estilos Fem. |

5. INSCRIPCIÓN

- 5.1.** Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado en la Normativa General de Natación para la temporada 2017-2018 y en el Reglamento General de la R.F.E.N.
- 5.2. De las Comunidades Autónomas:**
Las Federaciones Territoriales de las distintas Comunidades Autónomas deberán inscribir a sus nadadores/as conforme a lo dispuesto en la normativa general, haciendo constar el nombre de la CC.AA. en vez del nombre del club en aquellos apartados en los que se requiera este dato.
- 5.3. De los/as nadadores/as**
- 5.3.1.** Las FF.TT. podrán inscribir a sus nadadores/as en un máximo de CUATRO pruebas individuales, más las pruebas de relevos, sin poder hacerlo en más de dos pruebas individuales por sesión.
- 5.3.2.** Las inscripciones deberán obrar en poder de la RFEN (Juan Esplandiú, 1 -28007-Madrid) **antes de las 12,00 horas del miércoles, día 28 de febrero de 2018**, no aceptándose inscripciones posteriores a las recibidas en esta fecha y hora.
- 5.3.3.** Las inscripciones recibidas fuera de plazo y las que no se cumplimenten en la forma prevista en la normativa general serán devueltas al remitente.
- 5.3.4.** No se admitirán inscripciones por fax, ni cambios a los tiempos enviados.
- 5.3.5.** En caso de que haya nadadores/as que sólo participen en las pruebas de relevos, deberán relacionarse correctamente en el impreso de participantes.
- 5.3.6.** Cada FF.TT.-CC.AA. podrá inscribir hasta un máximo de DIEZ nadadores/as en cada una de las categorías, masculina y femenina.
- 5.3.7.** Los tiempos de los/as nadadores/as inscritos/as deberán estar acreditados entre el **17 de enero de 2017 y el 25 de febrero de 2018**.
- 5.3.8.** No se admitirán inscripciones de cambios a los tiempos enviados.
- 5.3.9.** No es necesaria la consecución de marcas mínimas, excepto en las pruebas de 400, 800 y 1500 mts., en las que los nadadores/as deberán tener acreditadas.

Marcas mínimas: Referidas en piscina de 25 m. y cronometraje electrónico ó semiautomático (punto 5.3.7).

| | 400 Libre | 800 Libre | 1500 Libre | 400 Estilos I |
|-------------------|-----------|-----------|------------|---------------|
| Masculinos | 5:00,00 | | 19:55,00 | 5:40,00 |
| Femeninos | 5:30,00 | 11:25,00 | | 6:20,00 |

6. PARTICIPACIÓN

- 6.1.** Un/a nadador/a puede participar en un máximo CUATRO pruebas individuales y los relevos, sin poder hacerlo en más de dos pruebas individuales por sesión.
- 6.2.** Cada CC.AA. - FF.TT. podrá inscribir un equipo de relevos por prueba.
- 6.3.** Cada CC.AA. - FF.TT. podrá presentar un máximo de dos nadadores/as por prueba y categoría.



6.4. Cambios.

6.4.1. Se aceptarán sustituciones. El cambio deberá ser comunicado mediante escrito dirigido por el delegado del equipo al Director Técnico de la competición hasta 60 minutos antes del inicio de la sesión correspondiente, indicando los nombres del nadador/a sustituto/a y del nadador/a que causa baja.

6.4.2. Los cambios efectuados no modificarán las composiciones de las series, ocupando el/la nadador/a sustituto/a el lugar del/la sustituido/a.

6.5. Todos/as los/as nadadores/as participantes deberán tener la cuota de actividad estatal, tramitada en el momento de su inscripción en la competición.

7. FORMULA DE COMPETICIÓN

7.1. Todas las series se organizarán por el sistema "contrarreloj".

8. SISTEMA DE Puntuación

8.1. La puntuación para las pruebas individuales será de:

41-38-36-35-34-33-32-31-30-29-28-27-26-25-24-23-22-21-20-19-18-17-16-15-14-13-12-11-10-9-8-7-6-5-4-3-2-1 puntos.

8.2. La puntuación para las pruebas de relevos en cada categoría será de:

82-76-72-70-68-66-64-62-60-58-56-54-52-50-48-46-44-42-40 puntos.

8.3. En caso de igualdad de tiempo se sumarán los puntos a repartir y se dividirán entre el número de nadadores/as empatados/as. El resultado de esta operación otorgará el número de puntos que se adjudicará a cada nadador/a.

De manera similar se procederá en el caso de que los empatados fueran equipos de relevos.

8.4. En lo no previsto en la presente normativa se estará a lo dispuesto en el Libro X del Reglamento de la General de la R.F.E.N. y, en su caso, a lo dispuesto por las normas F.I.N.A.

9. CLASIFICACIONES POR COMUNIDADES:

9.1. Categoría Edad Escolar - Alevín:

9.1.1. Masculina (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas).

9.1.2. Femenina (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas).

9.1.3. Conjunta (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas más femeninas)

En caso de empate en alguna de las clasificaciones se resolverá la igualdad a favor de la CC.AA.-FF.TT. que tenga mayor número de primeros puestos. Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de segundos puestos, terceros, etc.

10. TÍTULOS Y PREMIOS

10.1. Por Comunidades Autónomas:

10.1.1. Categoría masculina.

10.1.1.1. Trofeo a la Comunidad Autónoma clasificada en primer lugar y título de CAMPEÓN de ESPAÑA CATEGORIA EDAD ESCOLAR MASCULINO.

10.1.1.2. Trofeo a la Comunidad Autónoma clasificada en segundo lugar y título de SUBCAMPEÓN de ESPAÑA CATEGORIA EDAD ESCOLAR MASCULINO.

10.1.1.3. Trofeo a la Comunidad Autónoma clasificada en tercer lugar CATEGORIA EDAD ESCOLAR MASCULINO.

10.1.2. Categoría femenina.

10.1.2.1. Trofeo a la Comunidad Autónoma clasificada en primer lugar y título de CAMPEÓN de ESPAÑA CATEGORIA EDAD ESCOLAR FEMENINO.

10.1.2.2. Trofeo a la Comunidad Autónoma clasificada en segundo lugar y título de SUBCAMPEÓN de ESPAÑA CATEGORIA EDAD ESCOLAR FEMENINO.

10.1.2.3. Trofeo a la Comunidad Autónoma clasificada en tercer lugar CATEGORIA EDAD ESCOLAR FEMENINO.

10.1.3. Categoría conjunta:

10.1.3.1. Trofeo a la Comunidad Autónoma clasificada en primer lugar y título de CAMPEÓN de ESPAÑA CATEGORIA EDAD ESCOLAR según la clasificación final conjunta (masculinos más femeninos).
Todos los componentes de la Selección recibirán una medalla de oro.

10.1.3.2. Trofeo a la Comunidad Autónoma clasificada en segundo lugar y título de SUBCAMPEÓN de ESPAÑA CATEGORIA EDAD ESCOLAR, según la clasificación final conjunta (masculinos más femeninos).
Todos los componentes de la Selección recibirán una medalla de plata.

10.1.3.3. Trofeo a la Comunidad Autónoma clasificada en tercer lugar CATEGORIA EDAD ESCOLAR, según la clasificación final conjunta (masculinos más femeninos).
Todos los componentes de la Selección recibirán una medalla de bronce.

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE NATACION ADAPTADA POR SELECCIONES AUTONOMICAS - CATEGORÍA EDAD ESCOLAR CSD 2018 - CASTELLON, 17-18 DE MARZO

1.- CONVOCATORIA Y ORGANIZACIÓN

La Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF), la Federación Española de Deportes para Ciegos (FEDC), la Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido (FEDPC) y la Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual (FEDDI), organizan el **Campeonato de España de Natación Adaptada por Selecciones Autonómicas – Categoría Edad Escolar CSD 2018**, bajo los siguientes puntos:

Fechas de Competición: del 17 al 18 de marzo de 2018

Lugar de Competición: Piscina Olímpica (25 mts; 10 calles)
Carretera Ribesalbes 103 - 12006 Castellón
Teléfono: 964 240 743
Web: <http://www.castello.es>

Contacto FEDDF: Rubén Pérez Nieto
Teléfono: 91 547 17 18 (Oficina)
Correo-e: secretaria.tecnica@feddf.es

Contacto FEDC: José Luis Vaquero Benito
Teléfono: 91 353 61 61 (Oficina)
Correo-e: jvbe@once.es

Contacto FEDPC: Antonio Ranchal González
Teléfono: 91 562 44 15 (Oficina)
Correo-e: tecnicos@fedpc.org

Contacto FEDDI: Alfredo Salazar Vera
Teléfono: 91 565 14 37 (Oficina)
Correo-e: directortecnico@feddi.org



LaLiga con el Deporte Español



FEDPC
Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido



Consejo Superior de Deportes



FEDC 25 AÑOS
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA CIEGOS



FEDDI
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA DISCAPACITADOS INTELECTUALES



2.- COMPETICIÓN

2.1.- Participación

La participación está abierta a todos los/as nadadores/as en posesión de la licencia federativa de la temporada 2017/2018 expedida a través de la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF), Federación Española de Deportes para Ciegos (FEDC), Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Lesión Cerebral (FEDPC) o Federación Española de Deportes para personas con Discapacidad Intelectual (FEDDI).

2.2.- Edades

Podrán participar aquellos deportistas que hayan nacido en los años **2003** a **2007**, ambos inclusive.

2.3.- Clases deportivas

La competición está abierta a todos los/las nadadores/as de las siguientes clases deportivas:

Discapacidad física y parálisis cerebral: **S1-10/SB1-9**.

Discapacidad visual: **S11-13/SB11-13**.

Discapacidad intelectual: **S14/SB14**.

2.4.- Pruebas

Las pruebas que se incluyen dentro del programa de competición, tanto para categoría femenina como masculina, son:

| Libre | Espalda | Braza | Mariposa |
|-------|---------|-------|----------|
| 50 m | 50 m | 50 m | 50 m |
| 100 m | 100 m | 100 m | |

2.5.- Programa de pruebas

La distribución de las pruebas en las dos jornadas es la siguiente:

| Sábado, 17.marzo.2018 | | Domingo, 18.marzo.2018 |
|------------------------|------------------------|------------------------|
| 1ª Jornada - 1ª Sesión | 1ª Jornada - 2ª Sesión | 2ª Jornada - 3ª Sesión |
| 100 Espalda Fem. | 50 Mariposa Fem. | 100 Braza Fem. |
| 100 Espalda Masc. | 50 Mariposa Masc. | 100 Braza Masc. |
| 50 Braza Fem. | 100 Libre Fem. | 50 Libre Fem. |
| 50 Braza Masc. | 100 Libre Masc. | 50 Libre Masc. |
| | 50 Espalda Fem. | |
| | 50 Espalda Masc. | |

Los horarios de las pruebas del programa vendrán determinados por el Comité Organizador y oportunamente publicado en el boletín 0 de la competición. Todas las series se organizarán por el sistema "contrarreloj".



LaLiga con
el Deporte
Español



FEDPC
Federación Española de Deportes
de Personas con Parálisis Cerebral
y Daño Cerebral Adquirido



Consejo
Superior de
Deportes



FEDC 25 AÑOS
FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE DEPORTES PARA CIEGOS



FEDDI
FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE DEPORTES PARA
DISCAPACITADOS INTELECTUALES



2.6.- Marcas mínimas

Todos/as los nadadores/as inscritos/as tendrán que tener marca mínima, al menos, en una de las pruebas en las que participarán. Los tiempos de los/as nadadores/as deberán estar acreditados entre el **01 de junio de 2017** y el **25 de febrero de 2018**.

Las marcas mínimas se detallan en la Anexo I (al final del presente Reglamento).

3.- INSCRIPCIÓN

La fecha límite de inscripción es el lunes **26 de febrero de 2018**.

3.1.- Inscripción de participantes con licencia nacional FEDDF

La inscripción oficial a la competición será realizada por cada Federación Autonómica mediante la Aplicación Web de la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF), exclusivamente. Sólo podrán inscribirse aquellos participantes que tengan la licencia FEDDF en vigor.

3.2.- Inscripción de participantes con licencia nacional FEDC

La inscripción oficial a la competición de los participantes de la FEDC será realizada por cada Federación Autonómica o Delegación de Territorial de la ONCE, mediante el envío del archivo adjunto al buzón de correo electrónico de la FEDC (fedc@once.es) antes de la fecha límite.

3.3.- Inscripción de participantes con licencia nacional FEDDI

La inscripción oficial a la competición será realizada por cada Federación Autonómica a través de FEDDI. La inscripción y documentación se enviará por correo electrónico: directortecnico@feddi.org/secretario@feddi.org. Hasta la misma fecha límite de inscripción.

3.4.- Inscripción de participantes con licencia nacional FEDPC

La inscripción al Campeonato de España debe ser realizada por las Federaciones Autonómicas o Clubes en caso únicamente de no existir FFAA. Solo será admitida una inscripción por Autonomía. Las inscripciones deberán realizarse a través del formulario excel adjunto a esta convocatoria, y deberán enviarse a la dirección deportes@fedpc.org antes de la fecha límite de inscripción.

3.5.- Número máximo de pruebas

Cada nadador/a podrá ser inscrito/a y participar en un **máximo de cuatro (4) pruebas individuales**.

3.6.- Otras consideraciones

Toda inscripción que no se haya realizado en el periodo y lugar establecido será considerada fuera de plazo y, por tanto, excluida a todos los efectos.

El Delegado de cada Comunidad Autónoma que acuda al Campeonato será el único responsable de la presentación de cuanta documentación le pueda ser requerida por el Comité de los Campeonatos. Así mismo, será el interlocutor oficial con el Organizador.

4.- SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Se aplicará el sistema de puntuación multidiscapacidad que convierte la marca de cada nadador/a en puntos. La clasificación final será determinada por la puntuación de los/as nadadores/as, de mayor a menor.

La puntuación para las pruebas individuales será exclusivamente para los 8 primeros nadadores/as clasificados/as, en función del resultado final según el sistema multidiscapacidad:

| | 1º | 2º | 3º | 4º | 5º | 6º | 7º | 8º |
|--------|----|----|----|----|----|----|----|----|
| Puntos | 11 | 8 | 6 | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |

En el caso de igualdad de tiempo, y siempre que tengan derecho a puntuar, se sumarán los puntos a repartir y se dividirán entre el número de nadadores/as empatados/as. El resultado de esta operación otorgará el número de puntos que se adjudicará a cada nadador/a.

5.- CLASIFICACIONES POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- **Masculina:** suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas.
- **Femenina:** suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas.
- **Conjunta:** suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas más femeninas.

En caso de empate en alguna de las clasificaciones se resolverá la igualdad a favor de la CCAA que tenga mayor número de primeros puestos. Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de segundos puestos, terceros, etc.

6.- TÍTULOS Y PREMIOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

6.1.- Categoría masculina

- Trofeo a la Comunidad Autónoma clasificada en primer lugar y título de CAMPEÓN de ESPAÑA CATEGORIA EDAD ESCOLAR MASCULINO.



LaLiga con
el Deporte
Español



FEDPC
Federación Española de Deportes
de Personas con Parálisis Cerebral
y Daño Cerebral Adquirido



Consejo
Superior de
Deportes



FEDC 25 ANOS
FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE DEPORTES PARA CIEGOS



FEDDI
FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE DEPORTES PARA
DISCAPACITADOS ESTRUCTURALES



- Trofeo a la Comunidad Autónoma clasificada en segundo lugar y título de SUBCAMPEÓN de ESPAÑA CATEGORIA EDAD ESCOLAR MASCULINO.
- Trofeo a la Comunidad Autónoma clasificada en tercer lugar CATEGORIA EDAD ESCOLAR MASCULINO

6.2.- Categoría femenina

- Trofeo a la Comunidad Autónoma clasificada en primer lugar y título de CAMPEÓN de ESPAÑA CATEGORIA EDAD ESCOLAR FEMENINO.
- Trofeo a la Comunidad Autónoma clasificada en segundo lugar y título de SUBCAMPEÓN de ESPAÑA CATEGORIA EDAD ESCOLAR FEMENINO.
- Trofeo a la Comunidad Autónoma clasificada en tercer lugar CATEGORIA EDAD ESCOLAR FEMENINO.

6.3.- Categoría conjunta

- Trofeo a la Comunidad Autónoma clasificada en primer lugar y título de CAMPEÓN de ESPAÑA CATEGORIA EDAD ESCOLAR según la clasificación final conjunta (masculinos más femeninos). Todos los componentes de la Selección recibirán una medalla de oro.
- Trofeo a la Comunidad Autónoma clasificada en segundo lugar y título de SUBCAMPEÓN de ESPAÑA CATEGORIA EDAD ESCOLAR según la clasificación final conjunta (masculinos más femeninos). Todos los componentes de la Selección recibirán una medalla de plata.
- Trofeo a la Comunidad Autónoma clasificada en tercer lugar CATEGORIA EDAD ESCOLAR según la clasificación final conjunta (masculinos más femeninos). Todos los componentes de la Selección recibirán una medalla de bronce.

6.4.- Ceremonia de entrega

Se hará entrega de las medallas y los trofeos en la instalación deportiva al final de la competición de la 2ª jornada. Es obligación de los entrenadores y delegados de los equipos tener localizados a los deportistas y representantes de las Comunidades Autónomas premiadas para presentarse en la cámara de premiación antes de comenzar la entrega de medallas.

7.- CLASIFICACIÓN MÉDICO-FUNCIONAL

De todos aquellos nadadores con discapacidad física de las clases 1-10 que no hayan sido evaluados en una mesa de clasificación nacional anteriormente al inicio de la competición tendrá que completar de forma electrónica su Federación Autonómica el Formulario de clasificación que se le enviará.

Las clasificaciones funcionales (clase 1-10) se realizarán durante la tarde del **viernes día 16 de marzo** en la instalación deportiva, según los horarios que se informarán con anterioridad a las Federaciones Autonómicas.



LaLiga con
el Deporte
Español



FEDPC
Federación Española de Deportes
de Personas con Parálisis Cerebral
y Daño Cerebral Adquirido



Consejo
Superior de
Deportes



FEDC 25
AÑOS
FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE DEPORTES PARA
CIEGOS



FEDDI
FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE DEPORTES PARA
DISCAPACITADOS INTELECTUALES



8.- ORGANIZACIÓN DE LA COMPETICIÓN.

8.1.- Bajas de nadadores o de pruebas

Las bajas de participantes que pudieran producirse posteriormente a la inscripción deberán ser comunicadas al Comité Organizador con una antelación de 10 días a la fecha del evento. Se presentarán mediante el documento mencionado anteriormente.

Durante la competición, se comunicarán las bajas de nadadores o de pruebas en las que participen hasta 60 minutos antes del comienzo de competición.

Cuando un nadador no se presente a una prueba no podrá participar en ninguna más de esa jornada, a menos que sea con una justificación médica.

8.2.- Reclamaciones deportivas

1.- Condiciones de presentación de las reclamaciones deportivas (no de clasificación):

Todas las reclamaciones deberán ser presentadas por escrito por el responsable del equipo, utilizando el formulario oficial y con el pago de un depósito de 30€. Las reclamaciones se aceptarán durante los treinta (30') minutos siguientes al final de la prueba que las haya causado.

Si el motivo de la reclamación se conoce antes del inicio de la competición, la misma deberá presentarse antes de que se dé la señal de salida.

2.- Lugar de presentación, en la Secretaría de Competición, ubicada en la instalación.

3- Resultado de la reclamación:

Si la reclamación es rechazada, el depósito se entregará al organismo rector de la competición.

Si la reclamación prospera, el depósito será devuelto, a la persona autorizada que formuló dicha reclamación.

La decisión del juez árbitro puede ser apelada ante el Jurado de Apelación.

La decisión del Jurado de Apelación es definitiva.

4.- Protestas contra las decisiones arbitrales.

No se admitirán reclamación contra las decisiones de hecho del juez árbitro.

9.- REGLAMENTACIÓN

En lo no previsto en la presente normativa se estará a lo dispuesto por las normas World Para Swimming.

ANEXO I

Tabla con las marcas mínimas:

| MASCULINO | | | | | | | |
|------------------|-----------|------------|------------|-------------|----------|-----------|-------------|
| CLASE | 50 libres | 100 libres | 50 espalda | 100 espalda | 50 braza | 100 braza | 50 mariposa |
| 14 | 00:47,60 | 01:44,15 | 00:56,19 | 02:00,08 | 00:57,01 | 02:05,01 | 00:51,12 |
| 13 | 00:44,06 | 01:37,41 | 00:52,04 | 01:51,74 | 00:56,27 | 02:01,64 | 00:48,61 |
| 12 | 00:44,10 | 01:37,74 | 00:52,50 | 01:51,74 | 00:58,83 | 02:06,96 | 00:48,83 |
| 11 | 00:48,60 | 01:46,66 | 00:59,41 | 02:07,49 | 01:01,39 | 02:12,74 | 00:52,72 |
| 10 | 00:44,44 | 01:36,70 | 00:53,88 | 01:55,09 | | | 00:48,40 |
| 9 | 00:47,69 | 01:44,08 | 00:56,09 | 01:59,21 | 00:57,80 | 02:05,29 | 00:50,99 |
| 8 | 00:49,78 | 01:48,67 | 00:58,03 | 02:04,84 | 00:58,32 | 02:06,12 | 00:52,29 |
| 7 | 00:59,10 | 02:08,88 | 01:11,60 | 02:33,97 | 01:21,27 | 02:55,52 | 01:04,86 |
| 6 | 01:03,60 | 02:20,86 | 01:13,69 | 02:38,03 | 01:25,92 | 03:05,90 | 01:05,76 |
| 5 | 01:09,67 | 02:31,75 | 01:14,84 | 02:40,47 | 01:30,13 | 03:15,43 | 01:16,78 |
| 4 | 01:36,93 | 03:33,71 | 01:50,28 | 03:57,40 | 01:55,79 | 04:09,45 | 01:57,71 |
| 3 | 01:49,99 | 04:05,83 | 01:54,41 | 04:05,54 | 02:05,20 | 04:33,79 | 02:22,28 |
| 2 | 02:35,20 | 05:36,90 | 02:43,10 | 05:50,00 | 02:25,29 | 05:19,42 | 03:15,63 |
| 1 | 02:46,72 | 06:03,44 | 03:09,54 | 06:46,97 | 04:01,42 | 08:52,37 | 03:45,27 |

| FEMENINO | | | | | | | |
|-----------------|-----------|------------|------------|-------------|----------|-----------|-------------|
| CLASE | 50 libres | 100 libres | 50 espalda | 100 espalda | 50 braza | 100 braza | 50 mariposa |
| 14 | 00:53,68 | 01:58,19 | 01:01,28 | 02:11,29 | 01:09,28 | 02:33,50 | 00:58,44 |
| 13 | 00:50,53 | 01:50,80 | 01:00,93 | 02:09,41 | 01:07,31 | 02:24,55 | 00:53,19 |
| 12 | 00:50,95 | 01:52,94 | 01:01,19 | 02:09,66 | 01:07,60 | 02:24,58 | 00:53,67 |
| 11 | 00:58,74 | 02:09,79 | 01:11,87 | 02:32,88 | 01:18,31 | 02:48,45 | 01:07,56 |
| 10 | 00:51,88 | 01:54,45 | 01:00,93 | 02:09,41 | | | 00:56,06 |
| 9 | 00:52,11 | 01:54,96 | 01:01,45 | 02:10,43 | 01:07,31 | 02:24,79 | 00:56,54 |
| 8 | 00:56,84 | 02:05,74 | 01:08,22 | 02:24,43 | 01:10,74 | 02:31,66 | 01:01,81 |
| 7 | 01:09,11 | 02:32,95 | 01:24,51 | 03:00,05 | 01:31,28 | 03:15,64 | 01:13,62 |
| 6 | 01:12,70 | 02:40,38 | 01:26,28 | 03:05,60 | 01:35,16 | 03:24,36 | 01:22,10 |
| 5 | 01:14,23 | 02:43,71 | 01:27,23 | 03:08,28 | 01:35,81 | 03:25,68 | 01:26,52 |
| 4 | 01:57,59 | 04:19,42 | 02:06,34 | 04:33,14 | 02:15,86 | 04:55,66 | 02:25,52 |
| 3 | 02:27,28 | 05:16,29 | 02:29,55 | 05:18,66 | 02:36,52 | 05:34,75 | 02:31,92 |
| 2 | 03:14,84 | 07:02,59 | 03:09,33 | 06:42,12 | 03:14,17 | 07:00,15 | 03:36,93 |
| 1 | 03:25,66 | 07:30,71 | 03:10,14 | 07:04,88 | 04:28,24 | 09:36,45 | 04:09,80 |

I CAMPEONATO DE ESPAÑA DE NATACION INCLUSIVA POR SELECCIONES AUTONOMICAS

CASTELLON, 18 DE MARZO DE 2018

1.- CONVOCATORIA Y ORGANIZACIÓN

Consejo Superior de Deporte, la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF), la Federación Española de Deportes para Ciegos (FEDC), la Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido (FEDPC), la Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual (FEDDI) y la Real Federación Española de Natación (RFEN), con el apoyo de Fundación Sanitas, organizan el **I Campeonato de España de Natación Inclusiva por Selecciones Autonómicas**, bajo los siguientes puntos:

Fechas de Competición: 18 de marzo de 2018

Lugar de Competición: Piscina Olímpica (25 mts; 10 calles)
Carretera Ribesalbes 103 - 12006 Castellón
Teléfono: 964 240 743
Web: <http://www.castello.es>

Contacto CSD: Correo-e: deporte.escolar@csd.gob.es

Contacto FEDDF: Rubén Pérez Nieto
Correo-e: secretaria.technica@feddf.es

Contacto FEDC: José Luis Vaquero Benito
Correo-e: jybe@once.es

Contacto FEDPC: Antonio Ranchal González
Correo-e: tecnicos@fedpc.org

Contacto FEDDI: Alfredo Salazar Vera
Correo-e: directortecnico@feddi.org

Contacto RFEN: Jordi Cadens
Correo-e: jcadens@rfen.es

2.- COMPETICIÓN

2.1.- Participación

La participación está abierta a todos los/as nadadores/as con y sin discapacidad inscritos en el Campeonato de España de Natación por Selecciones Autonómicas - Categoría Edad Escolar).

2.2.- Pruebas

La prueba que se incluye dentro del programa de competición será:

▪ 6x50 Libre Mixto Inclusivo

2.3.- Composición de los equipos de relevos.

Cada Comunidad Autónoma podrá inscribir un (1) equipo de relevos para la competición, cumpliendo los siguientes criterios.

- Dos (2) nadadores sin discapacidad y cuatro (4) nadadores con discapacidad.
- Los nadadores sin discapacidad tienen que ser uno de cada sexo.
- Entre los nadadores con discapacidad tiene que haber, al menos, un nadador de cada sexo.

Serán aceptados equipos de relevos para participar fuera de concurso, que:

- ✓ no cumplan los anteriores criterios.
- ✓ haya más de un (1) equipo por Comunidad Autónoma.
- ✓ combinen nadadores de diferentes Comunidades Autónomas.

2.3.- Sistema de competición.

Se aplicará el sistema de competición contrarreloj, determinando la clasificación final por Comunidades Autónomas, en función del tiempo total empleado por los 6 nadadores en completar la prueba.

3.- INSCRIPCIÓN

El plazo límite de inscripción numeral para equipos de relevos será el **9 de marzo de 2018**. La composición definitiva de los componentes del relevo, deberá ser entregada en secretaría de competición, no más tarde de las 10:00 h del día de competición (18 de marzo de 2018).

Toda inscripción que no se haya realizado en el periodo y lugar establecido será considerada fuera de plazo y, por tanto, excluida a todos los efectos.

El Delegado de cada Comunidad Autónoma que acuda al Campeonato será el único responsable de la presentación de cuanta documentación le pueda ser requerida por el Comité de los Campeonatos. Así mismo, será el interlocutor oficial con el Organizador.

4.- TÍTULOS Y PREMIOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- Trofeo a la Comunidad Autónoma clasificada en primer lugar y título de CAMPEÓN de ESPAÑA INCLUSIVO; y Medalla Dorada a los seis (6) nadadores que componen el equipo de relevos inclusivo.
- Trofeo a la Comunidad Autónoma clasificada en segundo lugar y título de SUBCAMPEÓN de ESPAÑA INCLUSIVO; y Medalla Plateada a los seis (6) nadadores que componen el equipo de relevos inclusivo.
- Trofeo a la Comunidad Autónoma clasificada en tercer lugar; y Medalla de Bronce a los seis (6) nadadores que componen el equipo de relevos inclusivo.

Se hará entrega de las medallas y los trofeos en la instalación deportiva al final de la competición. Es obligación de los entrenadores y delegados de los equipos tener localizados a los deportistas y representantes de las Comunidades Autónomas premiadas para presentarse en la cámara de premiación antes de comenzar la entrega de medallas.

5.- REGLAMENTACIÓN

En lo no previsto en la presente normativa se estará a lo dispuesto por las normas World Para Swimming, y Federación Internacional de Natación (FINA).